



Declaración jurada

Declaro no poseer informes de Inspección de la asignatura

en el ex Consejo de Educación Secundaria ni en la Dirección General de Educación Secundaria.

Nombres y apellidos

Cédula de identidad

Firma

La información suministrada tiene carácter de Declaración Jurada y está sujeta a las penalidades de la ley (Art. 347 del Código Penal: “El que con estratagemas o engaños artificiosos, infligiera en error a alguna persona para procurarse a sí mismo o a un tercero, un provecho injusto, en daño de otro, será castigado, con seis meses de prisión a cuatro años de penitenciaría”) pudiendo en cualquier momento exigir la prueba correspondiente.